



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 254

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022019-055 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS MARÍTIMAS.

PARTES: ENRIQUE MARTÍNEZ PIZARRO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 16.447.214 PILOTO PRACTICO DE LA MN ANTON SCHULTE.

DECISION: ORDENAR EL ARCHIVO DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO. 15022019-055 INICIADA EL 12 DE AGOSTO DE 2019, EN CONTRA DEL OPERADOR DE LA NAVE DENOMINADA "ANTON SHULTE", CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

Andres Mauricio Acosta Ferreira.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.